

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Miércoles 16 de Julio de 2025



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



ALTIMA advance 2015, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



RENTO placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



DEPARTAMENTO AMUEBLADO PARA SU USO TEMPORAL, TODOS SERVICIOS, EXCEPTO ALIMENTOS, POR 3 DIAS 2 NOCHES \$700 X 2 PERSONAS POR 1 SEMANA \$2,000 X 2 PERSONAS, CALLE SAN JUAN #20 (CERCA SANBORNS CASA DE PIEDRA) TEL.777-3150411 CLA18281



RESTAURANTE OPERANDO CENTRO HISTORICO, CON VENTA DE PIZZ, PASTA, ENSALADAS, CERVEZA, VINOS, LICORES, USO LICENCIA FUNCIONAMIENTO HORAS EXTRAS, 777-5781036 \$300 MIL CLA18253



MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



¿ERES LEY 73? TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, buen estado, \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras beneto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

CARPA cocacola desarmada 7x7 mts. completa lona más tubos \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras p/uw brasiliás \$2,300, a tratar, nuevas Tel:777-3885024 CG



REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219

DOS llantas 3/4 vida kumo 235-65-r17 y cuatro más 215-55-r18 muy buenas y baratas Tel:777-7890977 CG

OPORTUNIDAD refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG



TU ERES LO MAS IMPORTANTE, CUALQUIER AYUDA QUE TE PROPORCIONAMOS, ES UNICAMENTE PARA QUE TE SIENTAS BIEN Y CADA VEZ MEJOR, GOBIERNO DE MEXICO CLA18281

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS LLÁMANOS
Tel. 777-351-15-15 Tel. 777-311-46-31 ext. 247

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
*NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 193 VIGENCIA: 16 JULIO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

AVISO NOTARIAL

A V I S O N O T A R I A L

JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO, Notario número Ocho, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad hago saber: Que mediante escritura pública número **once mil quinientos**, de fecha **cuatro de junio de dos mil veinticinco**, otorgada ante mi fe, el señor **CECIL V. CROWSON**, INICIÓ EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes yacentes al fallecimiento de la señora **NANCY JANNEY MASSEY**, reconociendo la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida en su favor; y aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, protestándolo y discerniéndosele, manifestando que procederá a formular el inventario a bienes de la Sucesión, lo que mando publicar de conformidad con el artículo **setecientos cincuenta y ocho**, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE,

JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO

NOTARIO OCHO | PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL | MORELOS

Junio 06, 2025.

Exp. N8-240365
 Esc. 11,500
 JAAM/mgm

San Diego 210 • Vista Hermosa • CP 62290 (777) 100 7630 • Jacosta@notarioviii.com • www.notarioviii.com

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 594/2024
 POBLADO: SAN LORENZO CHAMILPA
 MUNICIPIO: CUERNAVACA
 ESTADO: MORELOS

EMPRESA DENOMINADA "PROVA S.A. DE C.V".

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a la empresa denominada "PROVA S.A. DE C.V", mediante EDICTOS, los que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan, los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber de la acción reconvenzional en la cual se demanda el cumplimiento de convenios realizados con la comunidad de Lorenzo Chamilpa, municipio de Cuernavaca, Morelos, respecto del Conjunto Habitacional denominado VERANDA, interpuesta por **JUDITH FEIMBERT FRIAS**, por propio derecho y como apoderada legal de **RICARDO SANDOVAL GUTIERREZ**, para que produzca contestación a la demanda reconvenzional enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés correspondan, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-**

CUERNAVACA, MORELOS, A 30 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 18
 SECRETARÍA DE ACUERDOS

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

Victor Mauricio Bautista Ramirez en el lugar donde se encuentre:

En los autos del juicio ejecutivo mercantil 672/2024, promovido por Alfredo Rios López, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración Margarita López González, por medio del cual demanda en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, a Victor Mauricio Bautista Ramirez, en su carácter de deudor principal y a Raúl Arnoldo Hernández Zavala, en su calidad de aval, las siguientes prestaciones: "1). El pago de la suerte principal de los siguientes títulos de créditos base de la acción: a). El pagaré marcado con el número 10/11, por la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.M.); b). El pagaré marcado con el número 11/11, por la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.M.); c). El pagaré marcado con el número 8/12, por la cantidad de \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.M.); d). El pagaré marcado con el número 9/12, por la cantidad de \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.M.); e). El pagaré marcado con el número 11/12, por la cantidad de \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.M.); f). El pagaré marcado con el número 11/12, por la cantidad de \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.M.); 2). El pago de intereses moratorios generados y que se sigan generando desde la fecha de vencimiento de los títulos de crédito, que determine su señoría con base en los parámetros guía establecidos en la jurisprudencia 11/J. 57/2016 (10ª) de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y 3). El pago de gastos y costas con motivo de la tramitación de este juicio".

El juicio que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se le ha señalado con el carácter de deudor principal y al desconocerse su domicilio actual se ha ordenado su emplazamiento por edictos, los cuales de conformidad con lo establecido en el artículo 1070, primer y segundo párrafos, del Código de Comercio, deberán publicarse por tres veces de manera consecutiva en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en un periódico de amplia circulación en esta entidad federativa, haciéndole saber a la parte tercera llamada a juicio el derecho que tiene de apersonarse al presente juicio para efecto de manifestar lo que a su derecho corresponda en relación a la demanda instaurada, oponer excepciones y defensas, así como ofrecer pruebas dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV en relación con el 1070 del Código de Comercio; apercibida la parte demandada que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido para tales efectos se le tendrá por perdido su derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 1078 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE

CUERNAVACA MORELOS, SIETE DE JUNIO DE 2025
 EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS

ALDO SALAZAR VILLANUEVA

Tercera Publicación

INVIERTA

En la zona Residencial **Más Exclusiva**
 De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 69 02 976

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí

Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp
📞 777-351-15-15
 o al Tel.
 777-311-46-32 ext. 247

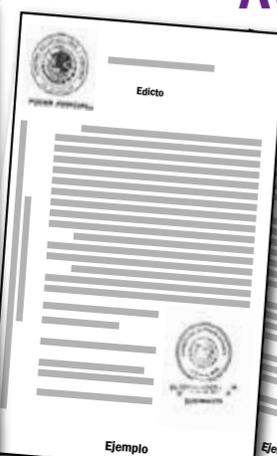
PASO 2

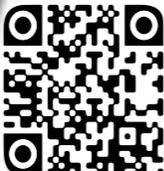
Realiza tu pago
(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!



¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



CONVOCATORIA



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

JUNTA LOCAL

MUNICIPALIDAD DE CUERNAVACA, MORELOS

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Sección: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos

Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	
Expediente:	01/1326/10-JEL
Parte Actora:	VIANNEY SALGADO ESCOBAR
Parte Demandada:	ALICIA ELENA HUSSIN Y/O/S

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL 01/1326/10-JEL DEDUCCIÓN DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR VIANNEY SALGADO ESCOBAR EN CONTRA DE ALICIA ELENA HUSSIN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 967 AL 968 APARTADO II, 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.....

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE **REMATE EN CUARTA ALMONEDA** DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:.....

- I. EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS **ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.....
- II. EL BIEN A REMATAR SE HACE CONSISTIR EN: BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: EN PRIMERA PRIVADA DE DIANA LÓPEZ CABRERO, CASA 31, DE LA COLONIA DELICIAS, CUERNAVACA, MORELOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES: FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 1995941, REGISTRO NÚMERO 125, FOLIO 210, TOMO 410, VOLUMEN II, SECCIÓN 1 CON EL DOMICILIO COMPLETO SIGUIENTE CASA 11 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO LAS PALMAS" CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE DEL TERRENO NÚMERO 4, DE LA LOTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS DELICIAS DENOMINADO "DESARROLLO DIANA", MARCADO CON EL NÚMERO 20 CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C. ALICIA ELENA COHEM FALAH SZMIREWICZ DE HUSNI.....
- III. EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE \$ 2'765,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE.....
- IV. EN SEGUNDA ALMONEDA SE PROCEDE A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA PRIMER ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$1'474,666.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).....
- V. EN TERCERA ALMONEDA SE PROCEDE A LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA SEGUNDA ALMONEDA, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$1'179,733.32 (UN MILLÓN CIENTOSSETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.).....
- VI. EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA CUARTA ALMONEDA SE PROCEDE A REALIZAR LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DE LA POSTURA ESTABLECIDA EN LA TERCER ALMONEDA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CANTIDAD DE \$943,786.66 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 MN.).....
- VII. SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA TERCER ALMONEDA, CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$620,191.10 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.).....
- VIII. LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FUADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE MORELOS.....
- IX. LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.....

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.....

ATENTAMENTE

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. SAUL VENTURA CARDOSO.



SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. KARLA ROSALÍA HERNÁNDEZ E.

ELABORACIÓN EN EL TALLER DE DISEÑO GRÁFICO: MORELOS DE AVILA ROSALES HERNANDEZ